

SECRETARIA COMUN

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Guainía de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011, procede a notificar por medio del presente.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.037

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	TIPO DE AUTO	FECHA	RECURSOS
PRF-2021-39189	MUNICIPIO DE INIRIDA con NIT 892.099.105-7	PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE identificado con C.C. No. 19.002.143 Y OTROS	Auto No. 040 del 18 de marzo de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA MEDIDA CAUTELAR EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80942-2021-39189.”	18 de marzo 2024	Procede recurso de reposición y apelación

Nota: los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Guainía: calle 15 No. 07-33 de Inírida o solicitar el agendamiento de atención presencial los días martes y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 medio día.

La presente Notificación por Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-ycitaciones/notificaciones-por-estado>, a las 7:00 AM de hoy **05 DE JUNIO DE 2024** y se desfija a las 5:00 PM de hoy **05 DE JUNIO DE 2024**.


PAULA JULIETH GONZÁLEZ ESCOBAR
Profesional Universitario - Asignado a Secretaría Común